

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD PAACVITALMEGAC CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, en la oficina de la Compañía situada en la Calle Grecia N32-112 y Granja edificio Wynne, a los 30 días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las 16h00 se instala la Junta General y Universal de Socios de la Compañía "PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD PAACVITALMEGAC CIA. LTDA.". Preside la sesión en calidad de Presidente el señor Heri de Jesús Núñez López y actúa como secretario de la Junta en calidad de Gerente el señor Juan Carlos Borja Carrillo. Se encuentran presentes todos los socios de la compañía, a saber: Marco Daniel Moya Carrillo; Pablo Fernando Moya Carrillo; Juan Carlos Borja Carrillo; y, Heri de Jesús Núñez López, representando la totalidad del capital de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente y Art. 11 de los Estatutos Sociales, y previa verificación por parte del señor Secretario de la Junta, de la asistencia del cien por ciento de los socios y por ende de las participaciones sociales de la compañía, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General y Universal de Socios, para tratar el siguiente punto del orden del día:

- I. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2017.
- II. Conocimiento y aprobación del balance general y estado de resultado del ejercicio económico 2017.

Los socios de la compañía proceden a tratar el **primer punto del orden del día:**

El Gerente de la compañía Juan Carlos Borja procede a dar lectura de su informe a la Junta General de Socios:

INFORME DE GERENCIA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD PAACVITALMEGAC CIA. LTDA.

Señores Socios:

Dando cumplimiento a lo que establece la Ley y los Estatutos sociales de la empresa **PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD PAACVITALEMIGAC CIA. LTDA.**, pongo en consideración de los señores socios el informe de las actividades de la empresa durante el período agosto a diciembre de 2017 y su correspondiente balance de situación de la compañía.

Desde el inicio de mis funciones la empresa inició actividades con dos colaboradores que fueron los encargados del área de inyectología y manejo de protocolos en pacientes. Durante el período (agosto - septiembre) la empresa reflejó pérdidas puesto que en un inicio fue necesario inyectar recursos económicos para cubrir los rubros del personal y mantenimiento que la empresa requiere.

A partir del mes de octubre, se inicia una campaña de difusión del establecimiento a través de la firma de contratos con empresas que se dedican a promocionar en redes sociales y cupones impresos los cuales son adquiridos por los usuarios con un porcentaje de descuento. Esta estrategia nos permitió captar un flujo de pacientes de forma regular lo cual permitió que la empresa tenga ingresos y se encamine a alcanzar su punto de equilibrio.

Estas medidas nos han permitido cumplir con los compromisos adquiridos con los proveedores de los distintos insumos que utiliza el proceso de inyectología y a la vez mantener un flujo de efectivo mínimo para cubrir necesidades propias de la empresa.

Como es de conocimiento de todos ustedes señores socios, la empresa en este año realizó transacciones, mismas que no han producido una utilidad, lo cual consta en el balance que adjuntamos.

Cabe indicar que, para mejorar el nivel de la empresa, estamos obligados todos a aportar con el esfuerzo y trabajo de cada uno, para lograr sacar adelante la empresa y obtener rentabilidad.

El estado de situación de la empresa se encuentra a disposición de los señores socios y refleja razonablemente la situación real de la compañía, ha sido preparado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Agradezco a los señores socios la oportunidad brindada, y espero cumplir todas las expectativas depositadas en mi gestión.

Atentamente



Juan Carlos Borja C.

Gerente General

1716890825

Al respecto de lo señalado en el informe del Gerente de la compañía, la Junta General de Socios de la compañía, resuelve por unanimidad aprobarlo.

Los socios de la compañía proceden a tratar el **segundo punto del orden del día:**

Conocimiento y aprobación del balance general y estado de resultado del ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el socio Marco Daniel Moya Carrillo y solicita que su asesor Ing. Francisco Fonseca se refiera al balance general y estado de resultado del ejercicio económico 2017 remitido por la contadora general de la empresa.

El Ing. Francisco Fonseca señala:

Los estados financieros en mi criterio profesional reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía con lo acontecido en el año 2017 habiéndose registrado ingresos por Usd. 5,192.28 dólares de los Estados Unidos de América, costos, gastos administrativos y operativos por Usd. 8,398.15 dólares de los Estados Unidos de América, lo cual arroja una pérdida operacional de Usd. 3,205.87 dólares de los Estados Unidos de América, que ha sido registrada tanto en la declaración a los órganos competentes y en los presentes estados financieros. Los activos de la Compañía, pasivos y patrimonio, también se reflejan adecuadamente luego de haber revisado la información entregada por la contadora y las notas a los estados financieros, con lo cual pongo a su consideración la aprobación de los estados financieros que en mi criterio profesional reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía.

En atención a lo señalado, La Junta General de Socios, resuelve por unanimidad aprobar el balance general y estado de resultado del ejercicio económico 2017.

Concluido el conocimiento y resolución de los puntos del orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, el Secretario de la Junta procede a dar lectura del acta y la Junta General resuelve aprobarla por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 17h20. Firman para constancia de lo actuado:



MARCO DANIEL MOYA CARRILLO

C.C. 171184188-0



HERI DE JESÚS NÚÑEZ LÓPEZ

C.C. 1711886505



PABLO FERNANDO MOYA CARRILLO

C.C. 1716165835



JUAN CARLOS BORJA CARRILLO

C.C. 1716890825